C.U.I.T. Ing. Brutos Conv. Mult. 901-916798-6 Inicio de actividades

30-52242816-3 06/09/1971 Responsable Inscripto



» Credencial Provisoria

Comprobante válido de acreditación de asociados



La Superintendencia de Servicios de Salud, por Res. 147/12 tiene habilitado para todo el país un número telefónico gratuito de consulta: 0800-222-Salud (72583) o ingrese a www.sssalud.gov.ar Ley 26.682. Solicitud .lnsc. N° 1285. Derechos Reservados Exp.

Recuerde que la credencial provisoria tiene sólo 30 (treinta) días de validez, contados desde la fecha de emisión de la misma. Transcurrido dicho plazo deberá presentar las credenciales vigentes.

Esta credencial debe ser presentada acreditando identidad mediante DNI, sin